



Resolución Secretarial

N° 196 -2019-MINCETUR

Lima, 22 de noviembre de 2019

Visto, el Memorandum N° 1229-2019-MINCETUR/SG/OGPPD, del Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Director General de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo ha solicitado licencia sin goce de haber por los días 25 y 26 de noviembre de 2019;

Que, es necesario encargar las funciones de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo en tanto dure la ausencia de su titular;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, mediante el Informe N° 388-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP;

De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, y las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, Director General de la Oficina General de Administración, las funciones de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, en adición a sus funciones, a partir del 25 de noviembre de 2019 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

